

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0162-M

Guayaquil, 26 de agosto de 2022

**PARA:** Oscar Dayan Valencia Cárdenas  
**Secretario Administrativo**

**ASUNTO:** SOLICITUD ELABORACIÓN DE PLIEGOS PAC, CERTIFICACIÓN  
CATE PARA INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN  
"MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE  
DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE  
LAS ARTES"

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. RESOLUCIÓN No.CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, de fecha 2 días del mes de septiembre de 2020, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA. Delegar a los Vicerrectores/as; Directores/as de Escuela; Director/a del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes; Directores/as de Instituto de Investigación; Directores/as de Maestrías y Doctorados; Director/a de Centro de Producción e Innovación; Director/a de Gestión Documental; Secretario/a Académico/a; Secretario/a Administrativo; Secretario de Vinculación con la Sociedad; Coordinador/a de Planificación y Gestión Estratégica; Director/a Administrativo, de Talento Humano, Financiero, de Planificación y Proyectos, de Procesos y Calidad, de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria, de Servicios Bibliotecarios, de Planificación de Infraestructura Física, Procuraduría, Normativas y Asesoría Jurídica, de Tecnologías y Sistemas de Información, de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, de Vinculación con la Sociedad, de Investigación, de Posgrados, de Auditoría Interna y demás Direcciones de las áreas administrativas y/o académicas, todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios —incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

La delegación incluye lo siguiente:

La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de las cuantías señalada.

**Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0162-M**

**Guayaquil, 26 de agosto de 2022**

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución, AUTORIZO el inicio del proceso para contratación por subasta inversa de servicios, de conformidad a la normativa legal, la tarea que se detalla a continuación:

PROYECTO/ PROCESO	NOMBRE DE TAREA	CÓD ÍTEM	MONTO (NO INCLUYE IVA)	AÑO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	“MANTENIMIENTO DE GRUPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	530402	\$17 330,00	2022

Es importante señalar que este proceso se elevó al portal de compras públicas con fecha 06 de agosto de 2022 y posteriormente se declaró desierto y se archivó mediante Resolución no R-UA-CPIF-2022-016, de fecha 19 de agosto 2022, ya que de los oferentes que presentaron no cumplían con los requisitos mínimos para continuar con el proceso

Con estos antecedentes, solicito se emita la Certificación PAC, Certificado de la verificación de existencia de bienes y/o servicios en el Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos (Número de proceso) correspondientes para la contratación. Esta solicitud se realiza con la finalidad de elevar nuevamente el proceso para suplir las necesidades institucionales.

Se adjunta la siguiente documentación habilitante.

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0126-M  
 Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0540-M  
 Certificación POA No. 224-CPOA-UA-CPGE-2022  
 Términos de Referencia  
 Informe de determinación de presupuesto referencial  
 informe de necesidad  
 Certificación presupuestaria No 262  
 Cotizaciones

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0162-M

Guayaquil, 26 de agosto de 2022

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Betty Isolina Arias Gordillo

**COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Anexos:

- cert\_262-signed-signed (1).pdf
- certificación\_224\_infraestructura\_mantenimiento\_grupo\_bombeo\_agua\_fte\_\_003-signed (4).pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0540-M (3).pdf
- ua-sad-cpif-2022-0126-m (2).pdf
- COTIZACIÓN ING MANUEL RUIZ.pdf
- RUBROS PARA MANTENIMIENTO BOMBAS-signed[7329].pdf
- COTIZACION INGEMACH.pdf
- CUADRO\_COMPARATIVO\_BOMBAS-signed\_signed.pdf
- ESPECIFICACIONES\_TECNICAS\_BOMBAS\_25-08-2022-signed\_signed.pdf
- INFORME\_DE\_NECESIDAD\_25-08-2022-signed\_signed.pdf
- TDR\_BOMBAS25-08-2022-signed\_signed.pdf

Copia:

Nolberta Ivanova Araujo Quiñonez  
**Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física**

na